INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO**
Objeto de la Invitación:	**SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE HORQUETA.**
Presupuesto estimado:	Gs. 400.000.000.- (Equivalentes a USD. 91.954,02.- a la tasa de cambio del PNUD vigente en el mes de marzo de 2012 de USD. 1 = Gs 4,350)
Fecha de apertura Sobre No. 2:	11 de abril de 2012 – 14:30 horas
Evaluación Propuesta Económica:	16 de abril de 2012
Lugar en que se realizó la evaluación:	Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de la propuesta económica (Sobre No. 2) para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III: Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de las Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Luque.

Como resultado de esta convocatoria, el día 20 de marzo de 2012 a las 15:00 horas se recibieron las siguientes propuestas:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	Arq. Cayetano Mora Aguirre	Paraguay	**CAYETANO**
2	Ing. Rodolfo Coronel	Paraguay	**CORONEL**
3	Arq. Carlos Saldivar	Paraguay	**SALDIVAR**

Tal como lo estipula el pliego de bases y condiciones para este proceso, se realizó a un acto público de apertura a las 15:30 horas del 20 de marzo de 2012 al que se presentaron los tres proponentes. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo Informe de Evaluación que detalla todas las acciones realizadas. Este informe se incluye como **Anexo I** a este informe.

El resultado de la Evaluación Técnica de las dos propuestas recibidas fue la siguiente:

a. El Proponente **CAYETANO** alcanzó una puntuación de **100** quedando **habilitado** para la Evaluación Financiera.
b. La Proponente **CORONEL** alcanzó una puntuación de **85** quedando **habilitado** para la Evaluación Financiera.
c. El proponente **SALDIVAR** presenta fotocopia del título profesional del Fiscal de Obras Residente, pero no se encuentra autenticado ni visado por el Ministerio de Educación y Culto. Presenta fotocopia del Registro Profesional del M.O.P.C., vigente, del Fiscal de Obras, pero no se encuentra autenticado.
No presenta fotocopia autenticada de la matrícula de la ANDE del Asistente Técnico Electricista.
No cumple con las condiciones impuestas en los Documentos de la Solicitud de Propuesta al no presentar el Currículum Vitae del Fiscal de Obras Residente, de acuerdo al **Formulario N° 2,** por lo que no se puede evaluar la experiencia especifica en obras de edificios ni las instalaciones especiales de las mismas, quedando **inhabilitado** para la Evaluación Financiera.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previa a la notificación de resultados y a la convocatoria de los proponentes **CAYETANO y CORONEL** a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante Oficio No. D.N.P. /070/2012 del 04 de ABRIL de 2012 por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados ese mismo día a través del Oficio No. UNDP-OPE-0128/2012. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo II**.

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo III)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día jueves, 11 de abril del 2012 a las 14:30 horas en las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 31.05 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada.
- Dar lectura al monto de la oferta económica.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 **(Anexo IV)** y el resumen se presenta a continuación:

Nombre del Proponente	Carta de Presentación de Propuesta Económica (Formulario No. 5)	Monto Propuesta Económica en Gs. (IVA incluido)
Arq. Cayetano Mora Aguirre	Presenta	399.960.000.-
Ing. Rodolfo Coronel	Presenta	396.000.000.-

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo V**).

Las acciones realizadas durante el proceso de evaluación se detallan a continuación:

1. Se procedió a revisar la oferta económica presentada con el fin de determinar si los precios consignados en el Formulario N° 5 – Propuesta Económica, cumplen con los requerimientos establecidos para poder realizar la fiscalización. Copia de las Propuestas se adjuntan como **Anexo VI.**
2. Siguiendo con la evaluación se procede a evaluar la dos propuestas habilitadas según el criterio establecido en la Solicitud de Propuesta, aplicándose la fórmula y obteniendo el puntaje final. A tal efecto se preparó la matriz de evaluación que se presenta a continuación:

PROPONENTES	**Propuesta Técnica**		**Propuesta Económica**		**Puntuación Total** Pi = PM / OM * (OM + Om - Oi)
	Puntuación de la Propuesta Técnica - Sobre N° 1	Ponderación de la puntuación 70%	Precio de la Oferta, en Gs.	Ponderación de la Propuesta Económica 30%	
Arq. Cayetano Mora Aguirre	100	70	399.960.000.-	29,70	**99,70**
Ing. Rodolfo Coronel	85	59,50	396.000.000.-	30	**89,50**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se realizará al proponente que habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados en los Documentos de la Solicitud de Propuesta, alcanzando un puntaje mínimo de 70 puntos en su propuesta técnica, proponga el precio más conveniente, determinado sobre la base de la puntuación máxima establecida en el punto 35.02, y de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pi = PM/OM (OM + Om - Oi) = Puntuación de la oferta intermedia presentada, siendo:
OM = Oferta mayor presentada = Gs. 399.960.000.-
Om = Oferta menor presentada = Gs. 396.000.000.-
PM = Puntuación mayor establecida = 100
Oi = Oferta a calificar = Gs. 399.960.000.- y Gs. 396.000.000.-

IV. RECOMENDACION:

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto la adjudicación de la Ejecución de la Servicio de Fiscalización de las Obras de la Construcción de los Juzgados de 1ra Instancia de Horqueta al Arq. **Cayetano Mora**, por un monto de **Gs. 399.960.000.- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos sesenta mil)**, I.V.A. incluido, y en un

plazo de ejecución de **450 (cuatrocientos cincuenta)**días calendario contados a partir de la firma del contrato, seguidos del período de mantenimiento y garantía de buena ejecución por un plazo de **180 (ciento ochenta)** días calendario, culminando los servicios con la suscripción de las actas de recepción definitiva de las obras y la presentación del Informe Final.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe, a los diez y seis días del mes de abril de 2012, en dos originales.

Firmas:

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Anexo I	Informe de Evaluación Sobre No. 1
Anexo II	Cartas de Remisión del Informe a la Dirección del Proyecto y de Aprobación
Anexo III	Notificación de Resultados Sobre No. 1
Anexo IV	Acta de Apertura Sobre No. 2
Anexo V	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo VI	Propuesta Económica